



PENTASOL S.A.

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

RUC 0992249455001

Calle: Alborada Decima Segunda Etapa Av. Francisco De Orellana
Mz.: 1 Solar 6 * Teléfono: 0986132364 - 0986132365 - 0989466522
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PENTASOL S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarqui Ciudadela Alborada Decima Segunda Etapa Calle: AV. Francisco de Orellana de Orellana s/n Solar 6, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **PENTASOL S.A.** a saber:

- 1) La Sra. PIEDAD BEATRIZ ARAUZ FERANDEZ propietaria de 1% de acciones,
- 2) El señor JULIO ARTURO SALAZAR ARAUZ propietario del 99% de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual cantidad de votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, Preside la reunión su titular e interviene como secretaria Angelita Pincay, se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurentes lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de La Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en la Junta General universal accionaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre los siguientes puntos a tratar:

- 1.-Conocer y aprobar el Balance General y el Balance de Ganancias y Pérdidas 2016.
- 2.-Reparto de Utilidades 2016.

Toma la palabra el Sr. Arturo, Gerente de la compañía PENTASOL S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que estos últimos se han visto afectados.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad: presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 14:10 am, el Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, el gerente y la Secretaría, se lee el acta, recibiendo esta la aprobación de los accionistas, los cuales como constancia proceden a firmarla para su correspondiente legalización, y se levanta la sesión.



Piedad Beatriz Arauz Fernández
Accionista



Julio Arturo Salazar Arauz
Accionista



Angelita Pincay O.
Secretaria